

Viernes, 29 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Piornal

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio de 2023.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente del presupuesto municipal del ejercicio 2023 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 TRLRHL, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.149.838,06 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.724.039,71 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.076.811,72 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	542.887,36 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	18.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	86.340,63 €
	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	425.798,35 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	425.798,35 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	45.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	45.000,00 €



Viernes, 29 de diciembre de 2023

TOTAL:	2.194.838,06 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.194.838,06 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.842.103,36 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	266.200,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	12.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	572.315,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	910.848,36 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	21.140,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	352.734,70 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	100.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	312.334,70 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2.194.838,06 €



Viernes, 29 de diciembre de 2023

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2023

A.- FUNCIONARIOS/AS:

N.º Plantilla	Denominación	N.º Plazas	Situación	Grupo	NCD/Antigüedad	CE
1	Secretario-Interventor	1	Vacante (interinidad)	A1/A2	26	811,08

B.- PERSONAL LABORAL FIJO / INDEFINIDO:

N.º Plantilla	Denominación	N.º Plazas	Situación	Grupo/Nivel	*Otras consideraciones/ Lugar/Complementos en nómina	Sueldo Bruto Mensual
2	Administrativo	1	Ocupado (fijo)	5	Admon. Gral. Ayto	2.130,96
3	Auxiliar Administrativo	1	Indefinida	7	Admon. Gral. Ayto.	1.733,58
4	Directora Residencia de Mayores	1	Vacante (Indefinida)	2	RM/comp product - dirección	2.198,15
5-10	Auxiliar Geriatría	6	Vacantes (Indefinida)	7	RM/ppagas extras-nocturnidad-festivos	1.659,22
11-12	Auxiliar Geriatría/ Cocina	2	Vacantes (Indefinida)	7	RM/pp extras/jornada partida/festivos	1.704,81
13	Enfermera	1	Vacante (Indefinida)	2	RM/comp destino-pp extras	2.414,20

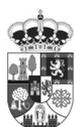


Viernes, 29 de diciembre de 2023

14-15	Limpieza	2	Vacantes Indefinidas	10	Ayto-Consultorio –Colegio/pp extras- pus actividad	1.125,87
16	Conserje	1	Vacante Indefinido	7	Colegio/	1.339,01

C) LABORALES TEMPORALES:

N.º Plantilla	Denominación	N.º Plazas	Grupo/Nivel	*Otras consideraciones/ Lugar/Complementos en nómina	Sueldo Bruto Mensual
17	Enfermera	1	2	RM/compl destino-pp extras	1.868,64
18-24	Auxiliar Geriátrica	7	7	RM/pp extras- nocturnidad-festivos	1547,00
25	Limpieza	1	10	RM/ jornada partida- festivos	1.271,33
26-27	Técnicos Educación Infantil	2	10	Centro Educación Infantil 0-3 años/ invierno sep a abril total meses al año 8jornada parcial	1.175,96
28-32	Técnicos Educación Infantil	5	10	Centro de Ed Infantil 0-3 años/cerecera mayo a julio total año 3 meses	1.580,70
33-35	Técnicos Educación Infantil	3	7	Ludoteca/ 3 meses cerecera/ media jornada	1.388,28



Viernes, 29 de diciembre de 2023

36-37	Técnicos Educación Infantil	2	7	Ludoteca/ desde agosto a diciembre media jornada	1.022,00
38	Cocinero/a	1	10	Centro Educ Infantil 0-3 años cerecera mayo a julio	908,00
39	Guarda Rural	1	8		1.455,45
40-42	Auxiliar de Ayuda a domicilio	3	10	Servicio de Ayuda a Domicilio 30 horas/semanales	839,91
43-44	Auxiliares Administrativos	2	7	Admon.Gral. Ayuntamiento.	1.260,00
45-46	Dinamizadores Culturales	2	3	Centro Interpretación Museo Jarramplas/jornada parcial	1.102,50
47	Peón Servicios Múltiples	1	10	*Funciones varias adaptadas Plan Integra a incapacidad – minusvalía a media jornada	787,50
48	Dinamizador/a Cultural	1	5	Casa Cultura-Biblioteca Municipal	1.260,00
49	Técnica Ingeniera Forestal	1	2	Servicio de Patrominio/MUP	1.548,00
50-52	Peón Servicios Múltiples	3	10	Servicios Generales	1.260,00



Viernes, 29 de diciembre de 2023

53	Profesora Aprendizaje a lo largo de la vida	1	2	Casa Cultura/ media jornada	671,96
54	Dinamizador/a Deportiva	1	7	Instalaciones deportivas y pabellón Municipal	1.260,00

D.- CORPORATIVOS CON DEDICACIÓN:

CARGO	DEDICACIÓN	RETRIBUCIÓN MENSUAL NETA EN EUROS (14 Pagas)	OTRAS CONSIDERACIONES
Alcaldía-Presidencia	100%	1.650,000	Con derecho a vacaciones y actualización anual conforme a lo que se determine para el personal al servicio de la administración en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
Concejalía-Delegada de Agricultura, Ganadería, Obras e Incendios	75%	850,00	Con derecho a vacaciones y actualización anual conforme a lo que se determine para el personal al servicio de la administración en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



Viernes, 29 de diciembre de 2023

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Piornal, 26 de diciembre de 2023

Javier Prieto Calle

ALCALDE-PRESIDENTE

